

**Diseño y validación de la Guía de Evaluación de las Prácticas Inclusivas el Aula
(GEPIA).**

Ismael García Cedillo

Instituto de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología UASLP

ismaelgace@yahoo.com.mx

Silvia Romero Contreras

Instituto de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología UASLP

romerosil@gmail.com

Liliana Escalante Aguilar.

Instituto de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología UASLP

liliana.escalante@yahoo.com.mx

Resumen

La desigualdad y la exclusión ocurren en muchos ámbitos: en lo social, laboral, político y también en el ámbito educativo; a pesar de que se han propuesto cambios para reducirlas en el último campo, se han encontrado ciertas condiciones que no permiten avanzar más en el proceso de inclusión.

En los últimos años se han desarrollado diversos programas, cursos y estrategias que buscan proporcionar las mismas oportunidades a todos los alumnos, mejorar la calidad educativa, fomentar el trabajo colaborativo, definir estrategias didácticas acordes a las necesidades de todos los alumnos. Todas estas acciones se definen como prácticas inclusivas, ya que en conjunto con la política y la cultura inclusivas, permiten avanzar en el camino hacia la educación inclusiva.

Para comprender mejor el término de prácticas inclusivas, en este trabajo se la define mediante una serie de características centradas en el desempeño áulico del docente y en su relación con el resto del personal que integra la institución educativa.

Se presenta una propuesta para la evaluación de dichas prácticas y se explica el proceso de diseño y validación de la misma. Se sugiere utilizar, a manera de autorreporte por parte del docente para promover la reflexión en la propia práctica, o bien, como lista de cotejo mediante la observación del investigador.

Se propone la utilización de este instrumento para conocer la situación actual de la educación inclusiva en las escuelas de educación básica en el país y, de manera indirecta, como una guía para el cambio en las prácticas del docente.

Palabras clave

Educación inclusiva, prácticas inclusivas, evaluación.

Diseño y validación de la Guía de Evaluación de las Prácticas Inclusivas el Aula (GEPIA).

Introducción.

En México, la integración educativa (en un afán de simplificar, en este documento se mencionarán los términos integración educativa y educación inclusiva como si fueran sinónimos, aunque hay matices que los hacen distintos) se inició en 1998, con el Proyecto Nacional de Integración Educativa (PNIE). Desde esa fecha, han sido muchos los avances y retrocesos que ha presentado este proceso.

Uno de los asuntos pendientes en la evaluación del proceso de educación inclusiva consiste en una evaluación que trascienda la autorreferencia, pues ésta ha constituido la manera habitual de evaluar dicha educación inclusiva. Por esta razón, el objetivo del presente trabajo es presentar un instrumento que permite no solamente obtener las opiniones de los docentes, sino también observar las prácticas inclusivas de los profesores, el proceso que se siguió durante su construcción y algunos de sus valores psicométricos.

Conceptualización.

El término “prácticas inclusivas” ha sido utilizado en el contexto de la educación inclusiva para definir todo aquello que hacen las escuelas y las maestras y maestros en su interés por brindar una atención educativa de calidad a todos los alumnos, sin exclusión. A continuación se hace una breve revisión bibliográfica que intenta esclarecer este concepto y algunos otros relacionados con el mismo, para definirlo y describirlo como acciones concretas de los participantes de la comunidad educativa, en este caso, enfocando como protagonista principal al docente de escuela regular.

Educación y escuela inclusiva.

El índice de inclusión de Booth y Ainscow (2000) describe la educación inclusiva como aquella en la que se busca: la participación de todos los alumnos que están propensos a la exclusión, la mejora de las escuelas, la participación de la comunidad en la educación y el aprovechamiento de la diversidad como un recurso para apoyar el aprendizaje. Para ello, la inclusión implica estar dispuestos al cambio en cuanto a *políticas, culturas y prácticas* de los centros educativos.

Una escuela inclusiva es aquella que se compromete a brindar educación de calidad, es decir, la que se preocupa por:

- Educar con éxito a todos sus alumnos y alumnas.
- Aumentar la participación en tres aspectos clave: curriculum, comunidad escolar y cultura.
- Identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación (OEI, 2010, p. 2).

Prácticas inclusivas.

Las prácticas educativas son el reflejo de la cultura escolar y de sus políticas inclusivas; llevarlas a cabo permite el desarrollo de la institución y la mejora de la calidad de la educación que ésta ofrece (Booth & Ainscow, 2000; Correa, 2008).

Correa (2008) considera que las prácticas implican un proceso de mejora ya que, al implementarlas, se adecuan según las demandas que se presenten, permiten la creación de estrategias didácticas, técnicas y métodos, hasta que forman parte de la cotidianidad.

De acuerdo con Booth y Ainscow (2000), el desarrollo de las prácticas inclusivas está relacionado con el trabajo colaborativo y con el uso de los recursos del centro educativo. En cuanto a lo primero, se trata ofrecer una educación que implique a los alumnos en el aprendizaje, evaluar enfocándose en los logros, desempeñar labores de manera colaborativa, tanto entre profesores como entre alumnos y padres de familia.

Toda la comunidad es partícipe de la educación en un ambiente de respeto. Como mencionan Moriña y Gallego (2007) en las escuelas que se orientan a las prácticas inclusivas existe apoyo interno o bien trabajo colaborativo, que se da para beneficio de los alumnos y de toda la comunidad: ... “en definitiva, la implicación y participación de toda la comunidad educativa en las metas y proyectos del centro asoman como rasgos genuinos en estas organizaciones” (p. 3).

En cuanto a los recursos del centro educativo, éstos se conocen, distribuyen y aprovechan de forma justa, y la experiencia del profesorado y la diversidad del alumnado también son utilizadas como recursos.

Según Correa (2008) la inclusión reconoce, por una parte, la variabilidad de los recursos de los individuos y, por otra, la capacidad de la sociedad de convertirlos en recursos en funcionamiento. Con funcionamiento se refiere a las cosas que la persona logra ser o hacer al vivir. Señala el mismo autor que la práctica inclusiva implica resultados, la comprensión de situaciones y la búsqueda de procedimientos que modelan hacia la equidad, justicia, cooperación e igualdad de oportunidades. Menciona el trabajo colaborativo como estrategia principal, y refiere la creación de alianzas como una modalidad efectiva del mismo.

La UNESCO (2003) promueve el uso efectivo de los recursos existentes, y explica que consisten en el apoyo del personal directivo, apoyo entre profesores, flexibilidad en la metodología (adaptaciones), partir de los conocimientos y prácticas existentes y la participación de la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, las prácticas inclusivas están ligadas con la cultura y las políticas de la institución, por lo que serán buenas en la medida que se ajusten al contexto y a las necesidades específicas de los alumno (OEI, 2010).

Antecedentes.

Desarrollo de algunas prácticas, culturas y políticas inclusivas.

La desigualdad y la exclusión ocurren en muchos ámbitos: en lo social, laboral, político, y también en el ámbito educativo; a pesar de que se han propuesto cambios para reducirlas (en lo educativo a partir de la Declaración de Salamanca), en diversos países de Latinoamérica los alcances no han sido los esperados, ya que un porcentaje muy bajo de habitantes tiene acceso a la educación y, como consecuencia, a un trabajo digno y bien remunerado (Hernández, 2004).

La educación inclusiva proporciona las mismas oportunidades a todos sus alumnos para disminuir la brecha social existente. Para alcanzar dicha educación inclusiva, se han elaborado diversos programas para promover sus principios y fomentar de algún modo sus prácticas. Se cuenta con reformas legales y se han implementado diversas estrategias para la mejor atención de todos los alumnos, incluyendo a grupos minoritarios como lo son los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE); En México se cuenta con el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, mismo que, pese a su poco presupuesto, ha promovido de manera efectiva la educación inclusiva en el país.

Los países de la unión europea cuentan con diversas maneras de atención a los niños y niñas con NEE, algunos fomentan la inclusión dentro del aula regular, otros cuentan con sistemas de educación especial (EE) y regular (ER) y algunos de ellos colaboran entre sí mientras que otros trabajan por separado. La educación inclusiva ha traído como consecuencia mayor apoyo entre el personal de EE y de ER para la atención conjunta de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y la creación de redes (Agency, 2003)

En 2009, la UNESCO publicó el proyecto para la construcción de un Sistema de Información Regional sobre Necesidades Educativas Especiales (SIRNEE) para Latinoamérica, el cual propone compilar los conocimientos que permitan formular, analizar y monitorear acciones públicas integrales que garanticen la igualdad de acceso y de oportunidades en el área (OREALC/UNESCO, 2007).

El Programa de Educación inclusiva de Calidad, para Transformar las Prácticas Institucionales, en Colombia (Correa 2008), el índice de Inclusión de Booth y Ainscow

(2000) y el Modelo Inclusiva, para evaluar la calidad de la respuesta de la escuela a la diversidad. (Duk, 2008) son programas que proponen trabajar con todos los integrantes de las escuelas para la mejora de condiciones que promuevan la inclusión, abordando las tres dimensiones mencionadas en el índice: políticas, culturas y prácticas inclusivas. Todos ellos echan mano de la evaluación continua para conocer los avances logrados en distintos lapsos. Como se habrá podido apreciar, pues, se están realizando acciones importantes en todo el mundo para cambiar los paradigmas y modelos anteriores y dirigirse hacia una escuela y una sociedad más inclusiva.

Pese a lo anterior, no se han desarrollado instrumentos para evaluar las prácticas inclusivas en el aula, con excepción del Índice de Inclusión, propuesto como ya se mencionó por Booth y Ainscow; este trabajo ha sido crucial para la promoción de la educación inclusiva en muchos países; sin embargo, se trata de un instrumento muy complejo, que requiere mucho tiempo para su aplicación y algunas de sus secciones no son del todo apropiadas para las características del país.

Instrumento para medir las prácticas inclusivas.

Diseño y validación del GEPIA.

La revisión de la literatura permitió la identificación de coincidencias en la descripción de las prácticas inclusivas que han hecho varios autores (Booth & Ainscow, 2000; Correa, 2008; Jackson, Ryndak, & Billingsley, 2000) y se listaron y categorizaron para definir las acciones concretas que fomentan la educación inclusiva, tomando en cuenta las características de las escuelas mexicanas.

Se adaptaron 54 ítems tomados de la Guía de Observación (García & Romero, 2009) y del Índice de inclusión (Booth & Ainscow, 2000), se organizaron por categorías y se agruparon en dos partes: en la primera parte se integran los ítems que evalúan las acciones observables en el aula, y en la segunda parte las características que, de acuerdo con el índice de inclusión, no son observables en el corto plazo y corresponden a las políticas y culturas escolares. Estas características implican la interacción con otros agentes educativos del centro, sin embargo resulta interesante conocer la relación entre las prácticas que llevan a cabo el docente con su grupo y los resultados de dichas interacciones.

Las categorías son: condiciones físicas del aula, planeación, uso del tiempo, metodología, evaluación, relación de los docentes con los alumnos y de los alumnos entre sí, práctica del personal de educación especial, reflexión y sensibilización, trabajo colaborativo entre personal de educación especial, educación regular y familias y formación docente. Cada una de ellas se explica brevemente a continuación:

Condiciones físicas del aula. Se refiere al uso y aprovechamiento de los recursos materiales en el aula, como material didáctico y de apoyo para brindar mejor atención a todos los alumnos y tener mayor diversidad de estrategias para la enseñanza; mobiliario y la ubicación favorable de éste, de manera que todos tengan la misma accesibilidad.

Planeación. Incluye aspectos como evaluación, estrategias para trabajar en el aula y adecuaciones curriculares.

Uso del tiempo. Uso del tiempo para abordar los contenidos, de acuerdo con el ritmo de aprendizaje de los niños.

Metodología. Se refiere a la manera en que el docente aborda los contenidos y busca desarrollar las competencias; si respeta los estilos de aprendizaje, si promueve el trabajo colaborativo, si realiza adecuaciones curriculares y si involucra al niño activamente en su aprendizaje.

Evaluación. Se observa si el docente realiza una evaluación con base en los temas vistos durante las clases, y si es motivadora para los alumnos, continua, formativa y promueve el aprendizaje significativo.

Relación de los docentes con los alumnos y de los alumnos entre sí. Se observa si el docente propicia el trabajo colaborativo entre alumnos del mismo y de diferentes grupos, y si alienta relaciones de convivencia sana y respeto.

Práctica del personal de educación especial. Colaboración entre personal de educación especial, regular y familias, y apoyo para brindar al alumno los recursos que requiera para aprender los contenidos correspondientes a sus características y habilidades.

Reflexión y sensibilización. Incluye principalmente tres aspectos diferentes: reflexión sobre el propio desempeño, invitar a los demás a realizar esta reflexión y promover la equidad en la escuela.

Formación docente. Implica aprovechar el conocimiento y la actualización como recursos para la enseñanza y el aprendizaje de todos.

Práctica del personal de educación especial y educación regular. Se observa si se propicia el espacio y la confianza para trabajar en conjunto, dar tiempo para la reflexión, orientación y apoyo mutuos.

Práctica del personal de educación especial y familias. Implica promover la participación de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

La GEPIA está originalmente diseñada para ser aplicada a manera de auto reporte por los docentes, pero también puede ser utilizada como guía de evaluación por parte de un observador.

Método

El objetivo de esta investigación es determinar la validez aparente de la GEPIA.

Se trabajó con 70 Asesores Técnico Pedagógicos (ATP's) de nivel de educación básica pertenecientes todas las entidades de la República Mexicana. El muestreo es no probabilístico, por oportunidad.

Validación por expertos.

La validación por expertos es un proceso que busca verificar la validez de contenido de un instrumento mediante la opinión de investigadores familiarizados con el tema y la variable a medir para ver si el contenido es exhaustivo. Los ATP's dieron sus opiniones acerca de cada reactivo y se revisaron manera cuantitativa y cualitativa.

Se solicitó a los expertos señalaran en cada ítem si se cumplía con las siguientes características: claridad, si el contenido del ítem es observable y si está asignado a la categoría apropiada.

Se analizaron las frecuencias de las puntuaciones anteriores obtenidas en cada ítem y se consideró revisar con mayor precisión aquellas que alcanzaron más del 5%.

Resultados

Análisis cualitativo:

Los expertos señalaron en cada ítem algunas observaciones que precisan el por qué de la puntuación asignada así como sugerencias para mejorarlos. Estos comentarios se analizaron y tomaron en cuenta para la corrección de los mismos. Varios ítems fueron precisados aún cuando no hubieran alcanzado el 5% en ninguna característica.

Resultados:

Tabla 1: ítems con porcentajes >5%

Total de Ítems que obtuvieron del 5% más	
Falta de claridad	15
No es observable	11
No pertenece a la categoría	3

Tabla 2. Modificación de ítems después de la validación por expertos.

Categoría	Ítem diseñados	Ítems corregidos	Ítems eliminados	Ítems añadidos
Condiciones físicas del aula	5	4	1	0
Planeación	5	4	1	1
Uso del tiempo	4	3	1	0
Metodología	12	9	3	0
Evaluación	3	3	0	0
Relación entre el maestro, los alumnos y los maestros entre sí.	11	11	0	0
Práctica del personal de EE	3	2	0	0
Reflexión y sensibilización.	4	2	0	0
Formación docente	4	4	0	0
Práctica personal de ER y EE	4	0	0	0

Práctica del personal de ER y familias	3	3	0	0
---	----------	----------	----------	----------

Se agruparon las categorías en dos partes: la primera parte se caracteriza porque constan de ítems que se refieren a prácticas que competen al docente, son llevadas a cabo en el aula y son observables. La segunda parte del instrumento incluye categorías que describen prácticas, políticas y culturas inclusivas que involucran a todo el personal de la comunidad educativa y que no son observables en el aula. Éstas son:

Relación entre el maestro y los alumnos, los alumnos y los maestros entre sí, práctica del personal de EE, reflexión y sensibilización, formación docente, práctica personal de ER y EE, práctica del personal de ER y familias.

Segunda validación del instrumento.

Se contó con la participación de 8 profesionales para conocer su opinión acerca del instrumento modificado a partir de los resultados anteriores. Los jueces fueron cinco profesores de primaria jubilados, un docente de educación primaria, una licenciada en educación preescolar con amplia experiencia en la manera actual de trabajar en los preescolares del estado y una licenciada en ciencias de la comunicación.

Los docentes jubilados manifiestan dudas acerca de la situación actual para recibir alumnos con NEE en las aulas y reconocen la importancia del instrumento para fomentar este tipo de prácticas. Se recibieron y aceptaron las sugerencias por parte de los participante al instrumento, como cambiar la escala de Likert de “totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo” por intervalos de frecuencia como “siempre, casi siempre, algunas veces y nunca”, y observar la planeación de los docentes para conocer la relación de sus prácticas con su planeación y cómo se relaciona lo anterior con las necesidades de los alumnos.

En general, todos concuerdan con que el instrumento es apropiado, comprensible, coherente y fácil de contestar.

Conclusiones.

La tarea de definir algunos conceptos que se utilizan frecuentemente dentro del ámbito de la educación y más específicamente, de la educación inclusiva, nos permite evaluar las acciones concretas que los llevarán de la teoría a la práctica.

La GPEIA es un instrumento en vías de construcción. Se cuenta ya con la validación por expertos, misma que indica que sus reactivos son claros, observables y categorizados de manera apropiada, además de que permite confrontar la autorreferencia con una observación externa para identificar las prácticas inclusivas. Además, este instrumento puede constituirse en una guía para la realización de dichas prácticas.

Para acceder al instrumento completo, favor de comunicarse a la dirección electrónica de los autores.

Referencias

- Agency, E. (2003). *Integración educativa y prácticas eficaces en el aula*.
- Ainscow, M., & Booth, T. (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. . UK: Centre for studies on inclusive education (CSEI).
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). Índice de inclusión. Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. . In U.-. OREALC (Eds.), *Desarrollando el aprendizaje y la participación de las escuelas*.
- Correa, J. (2008). *Prácticas de inclusión educativa y atención a la diversidad. Programa de educación inclusiva con calidad*. .
- Duk, C. (2008). *Inclusiva. Modelo para evaluar la calidad de la respuesta de la escuela a la diversidad*. . Retrieved from http://portal.unesco.org/geography/es/files/11966/1259960507110_Cynthia_Duk.pdf/10%2BCynthia%2BDuk.pdf
- García, I., & Romero, S. (2009). *Guía de observación. Proyecto Evaluación de la integración educativa en México*. México: No publicado.
- Hernández, E. (2004). *Dificultades de enseñanza en el aula: reflexiones para desarrollar prácticas inclusivas para todos*. Paper presented at the XXI Jornadas

universidades y educación especial. Educación y diversidad: comunidades educativas. .

Jackson, L., Ryndak, D., & Billingsley, F. (2000). Useful practices in Inclusive Education: A preliminary View of what experts in moderate to severe disabilities are saying. . *The association for persons whit severe disabilities*, 25, 129-141.

Moriña, A., & Gallego, C. (2007). Para comenzar a construir prácticas inclusivas en los centros... La formación colaborativa entre el profesorado. *Quaderns Digital: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, 11-22.

OEI. (2010). Guía para la reflexión y valoración de las prácticas inclusivas. Retrieved from

<http://www.idieinclusiva.org/LinkClick.aspx?fileticket=z9LidIg51rs%3D&tabid=68&language=es-PA>

OREALC/UNESCO. (2007). *Consulta a países de Latinoamérica sobre información asociada a las Necesidades Educativas Especiales*. Santiago de Chile.

UNESCO. (2003). Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación.